

Ambato, 22 de noviembre del 2006

Sr.  
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS AMBATO  
Presente:

De mis consideraciones.

Yo PAREDES SALGUERO LUIS ALONSO con cédula de identidad No 0501283758, en calidad de Gerente y representante legal de la Compañía de Transportes en Carga Liviana LA LOMA LIMITADA me dirijo a UD. para presentarle un atento y cordial saludo y al mismo tiempo solicitarle de la manera más comedida se digne inscribir al nuevo accionista que ha adquirido las participaciones con el siguiente detalle.

CEDENTE	CESIONARIO	CUANTÍA
CAICEDO BARRAGÁN FERNANDO RAMIRO	CUCHIPE TIGASI HÉCTOR RAÚL	45 USD

Por la favorable atención que se de a nuestro pedido anticipamos nuestros sinceros agradecimientos.

Atentamente;



Paredes Luis Alonso  
CI: No 0501283758  
GERENTE

De igual manera solicito la nómina actualizada y certificada de todos los accionistas



Luisa Torres Rodríguez  
Superintendencia de Compañías

22 de noviembre del 2006

R. del E.



2075

**NOTARIA SEGUNDA**  
**TRAJANO A. ROCHA P.**  
**NOTARIO**

Copias: Primera

Escritura de: Cesión de Derechos

Otorgada el 30 de Agosto del 2006

Por: Sr. Fernando Ramiro Calcedo Barragán

A favor de: Sr. Héctor Raúl Cuchipe Tigasi,-

Cuantía: \$ 45

**Pujilí - Ecuador**  
**TELEFONO 2724025**

**PROCOLOS DE:**  
Sr. Arcesio Bassante 1952-1989  
Sr. Neptalí Ramírez Espejo 1929-1938  
Sr. Edmundo Sánchez Suárez  
Sr. Marcial David Naveda  
Sr. Ignacio Pacheco  
Sr. Luis Manuel Navas  
Sr. Miguel Antonio Bassante

Sr. José Daniel Bustos  
Sr. Roberto Calderón  
Sr. José Alejandro Melo  
Sr. Adolfo Tamayo  
Sr. Alejandrino Yángüez  
Sr. Manuel Villacís  
Sr. Juan León  
Sr. Fidel Daniel López

10907  
R. 5.60

Digitado JurisTomeSty. 12.12.2006

CESION DE DERECHOS

DE: SR. FERNANDO RAMIRO CAICEDO BARRAGAN

A FAVOR DE : SR. HECTOR RAUL CUCHIPE TIGASI

CUANTIA: USA 45

En la ciudad de Pujilí, provincia de Cotopaxi, República del Ecuador, hoy Miércoles treinta de Agosto del dos mil seis, ante mí, Doctor Trajano Rocha Paredes, Notario Segundo del Cantón Pujilí, comparecen por una parte el señor Fernando Ramiro Caicedo Barragán; y por otra el señor Héctor Raúl Cuchipec Tigasi, de estado civil casados, los comparecientes ciudadanos ecuatorianos, mayores de edad, de este domicilio, con cédulas de ciudadanía números: 0501101505; 0501373476; respectivamente, en capacidad legal para contratar y obligarse, conocidos por mí, de lo que doy fe. Cumplidos los requisitos previos al otorgamiento, dicen y otorgan: que eleve a escritura pública la minuta que se me presenta: "SEÑOR NOTARIO: en el Protocolo a su cargo, sírvase autorizar una de cesión de derechos, contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES: Comparecen al otorgamiento de la presente escritura de cesión de derechos el señor FERNANDO RAMIRO CAICEDO BARRAGAN, de estado civil casado; y por otra el señor HECTOR RAÚL CUCHIPE TIGASI, de estado civil casado, ciudadanos ecuatorianos, mayores de edad, de este domicilio, a quienes para facilitar la redacción del presente instrumento público, se les podrá denominar "Los cedentes" y "El cesionario".



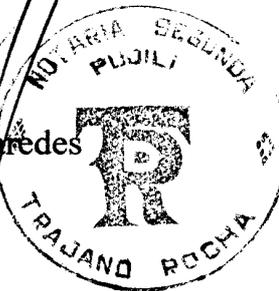
*[Handwritten signature]*

SEGUNDA: ANTECEDENTES: UNO.- La Compañía de Transportes de Carga Liviana en Camionetas “ La Loma “ Compañía Limitada” se constituyó mediante escritura pública celebrada el dos de Diciembre del dos mil tres, ante el Notario Primero del Cantón Pujilí Licenciado Fernando Torres Donoso e inscrita el diez y nueve de Enero del dos mil cuatro en el Registro Mercantil del Cantón Pujilí. DOS: La Junta General de Socios de la Compañía, según acta celebrada y aprobada el veinte y siete de Agosto del dos mil seis, que se agrega a este protocolo, autorizó al socio señor FERNANDO RAMIRO CAICEDO BARRAGAN, para que transfiera las participaciones que posee en esta Compañía a favor del señor Héctor Alfonso Albán Martínez TERCERA: TRÁNSFERENCIA DE PARTICIPACIONES: con los antecedentes expuestos, el compareciente señor FERNANDO RAMIRO CAICEDO BARRAGAN, cede en venta real y efectiva las nueve participaciones de cinco dolares cada una que posee en la Compañía de Transportes de Carga Liviana en Camionetas “ La Loma “ Compañía Limitada”, a favor del señor HECTOR RAÚL CUCHIPE TIGASI, con todos los derechos inherentes a las mismas. CUARTA: ACEPTACION: La señora Eulalia Azucena López Fabara , manifiesta su expreso y voluntario consentimiento para que su cónyuge el señor FERNANDO RAMIRO CAICEDO BARRAGAN, ceda a favor del señor HECTOR RAÚL CUCHIPE TIGASI las nueve participaciones que posee en la Compañía de Transportes de carga

liviana en camionetas “La Loma “ ” Compañía Limitada”, y así mismo las partes aceptan la cesión de participaciones conforme a lo estipulado en este contrato. QUINTA. CUANTIA: La cuantía de esta cesión es la suma de treinta dólares norteamericanos, de contado que manifiesta haberlos recibido el cedente a su entera satisfacción. SEXTA: INSCRIPCIÓN: Se autoriza la inscripción de esta escritura de cesión en el Registro Mercantil de Pujilí. Hasta aquí la Minuta que firma el Doctor Gustavo Alejandro Araujo, mat. 4.213 C.A.P” Minuta que elevo a escritura pública con todo el valor legal y de la cual doy lectura íntegra a los otorgantes, los que se afirman, ratifican y firman, conmigo en un solo acto, doy fe. f.- FERNANDO RAMIRO CAICEDO BARRAGAN, c.c. 0501101505; f.- EULALIA AZUCENA LOPEZ FABARA, c.c. 0500753157; f.- HECTOR RAÚL CUCHIPE TIGASI, c.c.0501373476; f.- Dr. Trajano Rocha Paredes

RAZON: se otorgò ante mi, en fe de ello, confiero esta primera copia certificada, sellada y firmada en Pujilí, a treinta de Agosto del dos mil seis.-

Dr. Trajano Rocha Paredes  
Notario



RAZON: Con esta fecha tomé nota al margen de la partida original, sobre la Cesión de participaciones a que se refiere la escritura que antecede. Lo certifico, en Pujilí, a 13 de septiembre del 2006.  
**EL REGISTRADOR.**



RAZON: Siento como tal que con esta fecha tome nota al margen de la escritura de Constitución de la Compañía de Transporte de Carga Liviana en Camionetas "La Loma" Cia. Ltda., sobre la cesión de participaciones a que se refiere la escritura que antecede. Doy Fe.-  
Pujilí 14 de noviembre del dos mil seis.

El Notario



CONVOCATORIA

Pujili a 15 de agosto del 2006.

Se convoca con el caracter de urgente a los accionistas de la Compañia de Transporte de Carga Liviana en Camionetas "La Loma Compañia Limitada" a la REUNION EXTRAORDINARIA a realizarse el dia 27 de agosto del 2006 en el domicilio de la compañía ubicado en la Av. Velasco Bara punto a la Gasolmera del Sindicato de Choferes Profesionales de Pujili, para tratar el siguiente orden del dia:

- 1.- Constatación del quorum.
- 2.- Instalacion de la sesion.
- 3.- Aprobación de transferencias de acciones y aceptacion de nuevos socios.
- 4.- Clausura de la sesion

ACCIONISTA	Nº CEDULA	FIRMA
Acurio Acurio Luis Adolfo	0500061731	
Acurio Rubio Jaime Arturo	0501199776	
Carcedo Barragan Ferrnando Ramiro	0501101505	
Collantes Abul Jose Patricio	1301699735	
Gomez Bonilla Marcelo Hernan	0500919089	
Gomez Vaca Freddy Paul	0502905281	
Garanotrag Viana Segundo	0500919089	
Carcedo Valerero Luis Alfonso	0501231258	
Hernan Leon Victor Hugo	0501611635	
Valerera Valerero Washington Leonardo	0501111258	
Valerera Valerero Washington Leonardo	0501907935	

*Handwritten mark*



Atentamente,

Sr. Patricio Collantes Abul  
**SECRETARIO**  
 UNIDAD Y PROGRESO

Sr. Marcelo Hernán Gómez Bonilla  
**PRESIDENTE**

[ ]

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE CARGA LIVIANA EN CAMIONETAS "LA LOMA COMPAÑIA LIMITADA" CELEBRADA EL DIA 27 DEL MES DE AGOSTO DEL 2006.**

El día 27 de agosto del 2006 en la sede de la Compañía de Transportes de Carga Liviana en Camionetas "La Loma Compañía Limitada" con domicilio en el cantón Pujilí, en la Av. Velasco Barra, junto a la Gasolinera del Sindicato de Choferes del cantón Pujilí y con la presencia de 11 socios accionistas que representan el 100% del capital social de la Compañía, se constituye la Junta General de Accionistas siendo las 20h00 y presidida por el señor Marcelo Hernán Gómez Bonilla en su calidad de presidente y el señor Luis Alonso Paredes Salguero Gerente General, quien actúa como Secretario. Se pone en consideración de los accionistas el siguiente orden del día

- 1.- Constatación del quórum.
- 2.- Instalación de la sesión.
- 3.- Aprobación de transferencias de acciones y aceptación de nuevos socios.
- 4.- Clausura de la sesión.

Una vez puesto a consideración el mentado orden del día, se lo aprueba sin modificación.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN.**

**1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.**

Presidencia ordena correr lista de los asistentes y al no haber ausencia de ninguno de los socios, el Presidente ordena continuar con el siguiente punto.

**2. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.**

Luego de agradecer por la presencia de los convocados, el Presidente instala la Sesión siendo las 20h15.

**3. APROBACIÓN DE TRANSFERENCIAS DE ACCIONES Y ACEPTACIÓN DE LOS NUEVOS SOCIOS.**

El señor presidente manifiesta que cinco socios han decidido vender sus acciones, conforme se detalla con el siguiente cuadro.

<b>CEDENTE</b>	<b>CESIONARIO</b>	<b>Nº DE PARTICIPACIONES</b>
Caicedo Barragán Fernando	Cuchupe Tigasi Héctor	nueve
Collantes Abril José Patrieto	Guerrero Marcillo Segundo	nueve
Gómez Vaca Freddy Paul	Monge Herrera Holguer Abelardo	nueve
Gómez Bonilla Marcelo Hernán	Paca Caguana José Alfonso	nueve
Salguero Salguero Washington	Albán Martínez Héctor Alfonso	nueve



y al ser este un acto voluntario entre los vendedores y compradores, pone en consideración de la asamblea a fin de que se pronuncie al respecto.

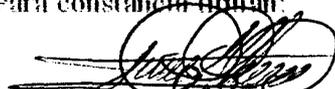
El señor Patricio Collantes dice que si existe la buena intención de trabajar honradamente en beneficio de la institución y poder llevar con dignidad el pan de cada día a sus hogares, no habría por qué negárseles el ingreso, siempre y cuando se sujeten a las leyes y estatutos de la compañía y lanza como moción esta idea, la misma que es apoyada por el compañero Víctor Hugo Herrera.

Por no existir moción contraria el presidente consulta a la sala si se les acepta o no a los nuevos socios y la sala se manifiesta por unanimidad por que se los reciba en la calidad mencionada.

**1. CLAUSURA DE LA SESIÓN**

Por no haber otro punto que tratarse, clausura la sesión el señor Presidente, siendo las 20h30 de la noche

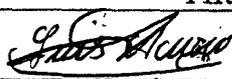
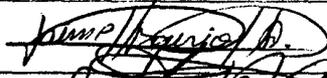
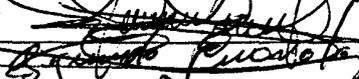
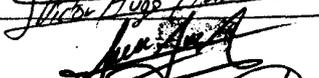
Para constancia firman:

  
Marcelo Hernán Gómez Bonilla

  
Alonso Paredes Salguero

PRESIDENTE

SECRETARIO

ACCIONISTA	Nº CEDULA	FIRMA
Acurio Acurio Luis Adolfo	0500061734	
Acurio Rubio Jaime Arturo	0501499776	
Caicedo Barragán Fernando Ramiro	0501101505	
Collantes Abril Jose Patricio	1801699735	
Gómez Bonilla Marcelo Hernán	0500919089	
Gómez Vaca Freddy Paul	0502905284	
Guanotasig Chasi Segundo	0500919089	
Paredes Salguero Luis Alouso	0501283758	
Herrera León Victor Hugo	0501614655	
Salguero Salguero Washington Leonardo	0502124258	
Villamaria Sandoval César	0501907935	

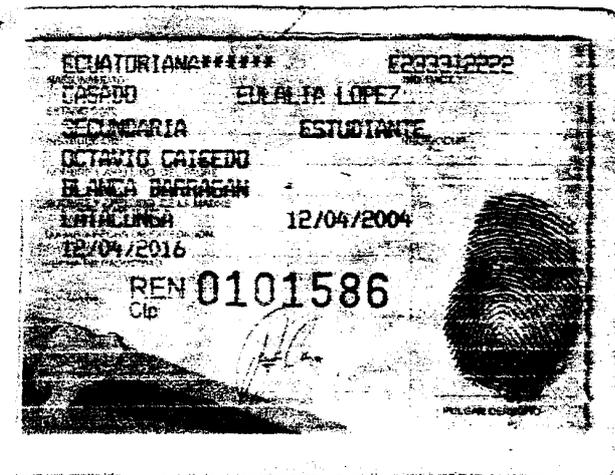
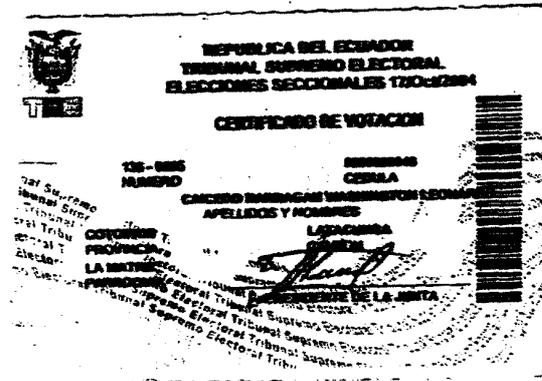
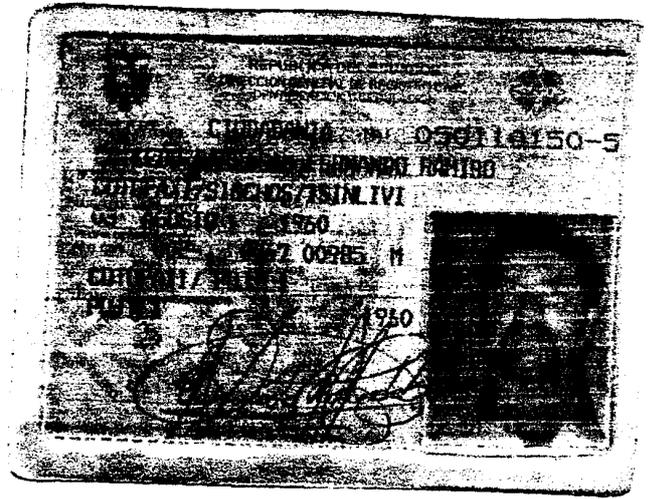
*Handwritten mark*

**CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA DE  
TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA EN CAMIONETAS "LA LOMA COMPAÑÍA  
LIMITADA"**

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	Nº DE PARTICIPACIONES
Acurio Acurio Luis Adolfo	45 dólares	45 dólares	nueve
Acurio Rubio Jaime Arturo	45 dólares	45 dólares	nueve
Caicedo Barragán Fernando	45 dólares	45 dólares	nueve
Collantes Abril José Patricio	45 dólares	45 dólares	nueve
Gómez Bonilla Marcelo Hernán	45 dólares	45 dólares	nueve
Gómez Vaca Freddy Paúl	45 dólares	45 dólares	nueve
Guanotásig Chasi Segundo	45 dólares	45 dólares	nueve
Paredes Salguero Luis Alonso	45 dólares	45 dólares	nueve
Herrera León Víctor Hugo	45 dólares	45 dólares	nueve
Salguero Salguero Washington	45 dólares	45 dólares	nueve
Villamarin Sandoval Julio Cesar	45 dólares	45 dólares	nueve
<b>TOTAL</b>	<b>495 dólares</b>	<b>495 dólares</b>	<b>Noventa y nueve</b>

**CUADRO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CARGA  
LIVIANA EN CAMIONETAS "LA LOMA COMPAÑÍA LIMITADA" LUEGO DE  
LA ACEPTACIÓN DE NUEVO SOCIOS**

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	Nº DE PARTICIPACIONES
Acurio Acurio Luis Adolfo	45 dólares	45 dólares	nueve
Acurio Rubio Jaime Arturo	45 dólares	45 dólares	nueve
Cuchiye Tigasi Héctor Raúl	45 dólares	45 dólares	nueve
Guerrero Marcillo Segundo David	45 dólares	45 dólares	nueve
Paca Maguana José Alfonso	45 dólares	45 dólares	nueve
Monge Herrera Holguer Abelardo	45 dólares	45 dólares	nueve
Guanotásig Chasi Segundo	45 dólares	45 dólares	nueve
Paredes Salguero Luis Alonso	45 dólares	45 dólares	nueve
Herrera León Víctor Hugo	45 dólares	45 dólares	nueve
Albán Martínez Héctor Alfonso	45 dólares	45 dólares	nueve
Villamarin Sandoval Julio César	45 dólares	45 dólares	nueve
<b>TOTAL</b>	<b>495 dólares</b>	<b>495 dólares</b>	<b>Noventa y nueve</b>



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 COMISION NACIONAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEBULACION  
**CIDADANIA** No. 050075315-7  
**LOPEZ FABARA EULALIA AZUCENA**  
 21 DICIEMBRE 1954  
 COTOPAXI/LATAQUUNCA/LA NATRIZ  
 001- 0507 01510  
 COTOPAXI/ LATAQUUNCA  
 LA NATRIZ 1954  
 No. *[Signature]*



ECUATORIANA\*\*\*\*\* E334412242  
**CASADO FERNANDO CAICEDO**  
**SUPERIOR MEDICO**  
**ANGEL MARIA LOPEZ**  
**EULALIA FABARA**  
 LATAQUUNCA 13/03/2000  
 13/03/2012  
 LUB -99



*[Handwritten mark]*

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 ELECCIONES SECCIONALES 17/06/2004  
**CERTIFICADO DE VOTACION**  
 100 - 0010 NUMERO 000753157 CEDULA  
**LOPEZ FABARA EULALIA AZUCENA**  
 APELLIDOS Y NOMBRES  
 LATAQUUNCA  
 CANTON  
**LA NATRIZ**  
 PROVINCIA DE LA OZAMBA



ECUATORIANA\*\*\*\*\* V1333V2142  
CASADO OLIMPIA DEL ROCIO CALERO  
PRIMARIA CHOFER PROFESIONAL  
JUAN CUCHIPE  
ESTHER TIGASI  
LATACUNGA  
22/03/2018

REN 0192773



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE IDENTIFICACION CIVIL

CIUDADANIA No. 050137347-6  
CUCHIPE TIGASI HECTOR RAUL  
COTOPAXI/SIGCHOS/ISINLIVI  
08 AGOSTO 1965  
003- 0119 01002 M  
COTOPAXI/ PUJILI  
PUJILI 1965

*Hector R*



REPUBLICA DEL ECUADOR  
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION  
Electiones 17 de Octubre del 2006

050137347 6

0001- 173

1856545

CUCHIPE TIGASI HECTOR RAUL

COTOPAXI

SIGCHOS

ISINLIVI

ISINLIVI

DUPLICADO

USD 5

TRIBUNAL PROVINCIAL DE COTOPAXI

00000033 27/04/2006 11:07:07

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y REGULACION

CIUDADANIA No. 050151060-6

CEDEULA DE CALERO TOLEDO OLIMPIA DEL ROCIO

17 ABRIL 1.964

COTOPAXI/SIGCHOS/TSINLIVI

01 210 0042

COTOPAXI/ PUJILI

PUJILI 64




ECUATORIANA\*\*\*\*\* V2344V4244

CASADO RECTOR RAUL CUCHIPE TIGASI

PRIMARIA QUEHACER, DOMESTICOS

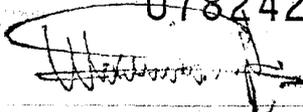
JORGE CALERO

ISOLINA TOLEDO

LATACUNGA 13-12-94

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

0782429




REPUBLICA DEL ECUADOR  
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

14-0006 NUMERO 0501510606

CEDEULA CALERO TOLEDO OLIMPIA DEL ROCIO

APELLIDOS Y NOMBRES PUJILI

CANTON

2004

